

En este mes de febrero tenemos una comisión (**Sin fecha de convocatoria**) que solo trataremos la modificación de la actual normativa de escogida que data del 2012

El SIT recogiendo las inquietudes de los conductores presentara dos propuestas .

Primera propuesta el servicio escogido en la escogida general, puedas optar a quedarte suplente en el siguiente supuesto :

Si en una línea por ejemplo la207 que el relevo lo tiene en **plaza españa a las 15:00** y pasa en horario de temporada (Navidad , Semana Santa y Verano) a las **15:00 a hort de la vila** .

Como el servicio no varía en más de 30 minutos no te puedes quedar suplente pero si tienes el problema que te han movido el punto de relevo y el desplazamiento en más de 30 minutos. En este supuesto que el conductor pueda optar por quedarse suplente.

La segunda propuesta seria ampliar los supuestos en la escogida general en que si te tuvieras una escogida en línea antes de los 6 primeros meses puedas optar a escoger en el siguiente cuadro para fijos, independientemente de que hubieras escogido un servicio en esa escogida de línea .

Estas dos propuestas serían aprobadas si hubiera consenso suficiente.

La RD nos informa de manera informal que tiene la intención de proponer a finales del mes de febrero la escogida de vacaciones y publicar los resultados definitivos antes de Semana Santa . Esta propuesta está sujeta a la ratificación en la siguiente comisión de explotación pendiente de convocar